

# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.<sup>a</sup> plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.415

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECCLÉSTICA

MADRID

## CONVERSACIONES

—Ha estado bien, muy bien, Gabriel Maura; es de justicia reconocerlo y proclamarlo.

—Y ya ve V. como todo el mundo lo reconoce y lo proclama y más que otros, si cabe, sus adversarios políticos.

—El buen éxito no es para que nos sorprendamos, ni maravillados, con buena palabra, con pocas preocupaciones, con grandes medios, para procurarse las informaciones necesarias.

—Ciertamente, cualquiera habría hecho lo mismo siendo como él, muy estudiado y muy patriota, pero convengamos en que en nuestra época está muy lejos de ser un demérito poseer las medios a que V. alude y aplicarlos, como los aplica, el hijo del jefe del partido conservador. Ser jóven y rico, llevar apellidos ilustres y consagrarse al estudio de los problemas fundamentales de España, no es, por desgracia, común; lo frecuento es lo otro; que los jóvenes ricos apuren la copa de los placeres y diversiones que les brinda la vida; por eso, el caso de Gabriel Maura cae dentro de los excepcionales.

—Desengáñese V.: lleva mucho adelantado quien tiene apellidos.

—Pero no bastan, si no se tiene nombre, y Gabriel Maura, con sus estudios, lo ha conquistado. Además, este tronco de la política se halla tan carecido, tan seco que cuando brota en él una rama vigorosa hay que celebrarla.

—Respeto, pero no comparto sus opiniones: los troncos carcomidos y secos piden el hacha del leñador y el fuego de la chimenea.

—Hay ingertos que remezcan lo caduco: mejorar suele ser menos difícil que crear; más dejémosnos de filosofías paratas: ¿que me dice usted de la discusión iniciada?

—Que es una de las formas de perder el tiempo: que puesto el Tratado ha de aprobarse, huelga, sobre la materia del Tratado mismo, dissentir.

—Eso es verdad.

—Luego no hay que volver la vista a lo que se ha hecho, o dejado de hacer, porque es labor perfectamente innutil. El problema real, vivo, es este: el convenio franco español nos impone tales obligaciones y nos reconoce igualdad de derechos, ¿cómo vamos a cumplir las primeras? ¿cómo vamos a ejercitar los segundos? Para los eruditos importa mucho saber qué ocurrió en la conferencia de Madrid, porque se envió normativa la política del statu quo, como y porque nos ofreció Francia el oro y el moro en 1902, sin Inglaterra y contra Inglaterra, como olvidado lo de Yachoda llegamos. Luego al convenio de 1904 reformado en 1905 y finalmente al que se acaba de firmar.

Para los ciudadanos lo interesante es lo otro; que los gobiernos sepan compaginar el honor con el negocio; que con el menor esfuerzo obtengamos las mayores utilidades en la zona de nuestra influencia; que hagamos una colonia para España y para los españoles, y no un Centro en el que puedan satisfacer sus codicias los que cuentan con el favor de los políticos. Este es el problema que hay que plantear y resolver y sobre el que deben exponer concretamente sus soluciones los hombres de Gobierno.

Por la corona,

MIGUEL PEÑAFIEL.

## NOTAS DEL PUERTO

### Enfermos

Continúa siendo delicado el estado de salud de nuestro querido convecino el Ilustrado facultativo D. José Navarro.

—Ha mejorado la bella Sra. Loreto Molleda.

Deseamos el completo restablecimiento de estos enfermos.

### Bautizo

En la Prioral ha sido bautizado solemnemente un niño, hijo de nuestros estimados convecinos los Sres. de Guisao.

Fue apadrinado por su hermano Ramónito Guisao Valdés y su prima la simpática señora Milagros Bayo Valdés.

Durante el acto, el órgano pulsado por el notable profesor Sr. González, dejó oír sus melodiosos acordes.

### Enhorabuena

Damos la enhorabuena a nuestro querido convecino don Alfonso Sanchez por haber alcanzado su hijo don Alfonso el nombramiento de Principio del Colegio de San Luis de Gonzaga dignidad la más alta que pueden obtener los alumnos del mencionado Colegio.

### Cultos

El domingo 15 de los corrientes celebrará la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, solemne función en honor de su gloriosa Titular.

A las nueve y media será la Misa cantada

con S. D. M. de manifiesto y sermon a cargo del Sr. D. Francisco Peiró y Peiró, canónigo de la S. I. C. de Cádiz.

Por la tarde, a las seis y media, después de los rezos de costumbre, se hará reserva solemne, terminando con el hermoso himno a la Inmaculada.

Estos cultos serán aplicados por el eterno descanso del alma de la señora doña Enriqueta Gussala, viuda de Osborne.

El Correspondiente.

14 Diciembre 1912.

## ELECCIONES

Como ya tenemos dicho, la Juventud integrista continúa sus activos y plausibles trabajos para preparar su intervención en la lucha electoral que se avecina, y asimismo con satisfacción que son numerosas las adhesiones de todos los elementos católicos de la población están recibiendo para secundar sus iniciativas y formar núcleos contra las candidaturas republicanas y liberales.

Todo cuanto en este sentido se haga nos parecerá loable, por estimarlo la prueba más palpable de la vitalidad y fuerza con que cuenta la acción católica en nuestra ciudad. El católico que mira con indiferencia los asuntos electorales, puede asegurarse que no cumple en conciencia con sus graves deberes sociales en época como la que atravesamos.

## SAN FERNANDO

### Subasta

En el despacho de la Alcaldía, se ha celebrado esta tarde, bajo la presidencia del Regidor Síndico don Pedro María Sánchez Valdés y con asistencia del consejero don Leónidas Rodríguez y Secretario del Ayuntamiento don Froilán Alonso y del Busto, la subasta de la renta de la Pescadería por los años 1913, 1914 y 1915 bajo el tipo de 6.356 pesetas anuales.

Se hicieron dos proposiciones por don José Colantes Calleja, una por el tipo de subasta y otra por 6361,25 y otra de don Juan Antonio Aragón Brea que ofrecía 6.366 pesetas, siendo adjudicada el servicio a este último por

### Un telegrama

El Alcalde accidental señor Colombo, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

“Ministro Marina a Alcalde accidental de San Fernando.

A esa Ayuntamiento y a V. E. soy expresivo gracias por afectuosa felicitación, enviando a todos cordiales saludos.”

### Ejercicios

Mañana domingo, tercero del mes, celebrará sus ejercicios mensuales la Venerable Orden Tercera de Nuestro Señor Jesucristo Padre San Francisco de Asís.

A las nueve de la mañana habrá Misa de Communión general y a las tres de la tarde se manifestará Su Divina Majestad, regresando la Corona seráfica, istánica y plástica a cargo del Padre Comisario; D. Pedro González Balasteros, terminando con la reserva y procesión claustral.

### Presidente

La sociedad de repartidores de pan “La Ballanza” ha elegido presidente a D. José Lanzeta Torres.

### Velada

Mañana habrá velada artística en el Círculo de Artes y Oficios.

### Viajeros

Llegó de Madrid el nuevo comisario del Arsenal de la Carraca, subintendente D. José Gómez Ojeda.

—Después de pasar dos días en ésta, marchó al Puerto de Santa María, el Sr. D. Cayetano Varela, representante de la casa vinícola de D. Manuel Pico.

### Espousales

Se han firmado los de la bella señorita Eloísa Núñez Pérez, con el condesable de la Armada D. Antonio Martínez Roldán.

La boda se efectuará en fecha próxima.

### Junta

Mañana a las dos de la tarde, se celebrará en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo Electoral, para hacer la designación de presidentes de mesas electorales para el próximo biénio.

### Alcalde

Continúa enfermo el alcalde accidental señor don Leocadio Colomos Viale.

Deseamos al más pronto restablecimiento.

### A Cádiz

Estuvo esta tarde en esa capital, el Secretario de este Ayuntamiento, D. Froilán Alonso y Barrio.

El Correspondiente.

14 Diciembre 912.

## EL CORREO DE CADIZ

se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente

— a las Calzaveras —

## Escuelas Militares Particulares

Las escuelas particulares se someterán a su funcionamiento, régimen y dependencias a las reglas generales establecidas en las instrucciones para las dependientes del Estado, atendiendo quanto dispongan las autoridades militares sobre los detalles de la enseñanza, dando cuenta por escrito en el plazo del tercer día a dichas autoridades de haber cumplimentado quanto les sea preventivo por aquellas o sus delegados.

Estarán sujetas a la inspección del capitán general o de los generales o jefes en quienes de legue, teniendo libre la entrada a todas horas en los locales de las escuelas.

Necesitan estas escuelas para ser creadas autorización de los capitanes generales, a cuyo fin los que deseen fundarlas lo solicitarán de la expresada autoridad, por conducto de la autoridad local del punto en que han de radicar.

En la instancia expresarán los medios que dispongan para sostenerla si se dedicaran a otras clases de enseñanza, punto donde han de establecerse locales y campo con que cuenta, bien sean propios o arrendados, y propondrán los honorarios máximos que han de satisfacer los alumnos de pago. Con sugerencia a las reglas establecidas, unirá a la instancia estudiantes y plan de enseñanza, armas o Cuerpos que hayan de proporcionar y cuadros de profesores y auxiliares.

Los fundadores si no son militares tendrán que presentar como directores para la enseñanza a un jefe o oficial del Ejército, escuela activa, reserva o retirados, los profesores serán militares de cualquiera de las expresadas situaciones.

Los auxiliares serán licenciados del Ejército como clásicos y soldados que hayan servido tres años por lo menos en el Ejército, sin notas desfavorables y que pertenezcan a la primera o segunda reserva. También podrán ser los retirados con goce de haber de las clases del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Los fundadores, directores, profesores y auxiliares tendrán que residir en la localidad donde se establecerá la escuela.

Será precisar que en la localidad donde se establezca una escuela existe, por lo menos, un puesto de la Guardia civil.

de honorario que habrán de satisfacer los alumnos, teniendo en cuenta el valor de los bienes y elementos que cada uno disponga, al objeto de difundir la enseñanza con la mayor economía posible, sin que sufran quebrantos los fundadores en la parte proporcional de los intereses que data produciría el capital empleado en la enseñanza.

En cada escuela habrá un slamo gratuito por cada cuatro de pago.

Será preciso que entre la fecha en que termine cada año el período de instrucción y la de examen que ha de sufrir, no transcurran más de seis meses.

La falta de cumplimiento por parte de los fundadores, directores, profesores y auxiliares de los preceptos de estas instrucciones será reprendida por primera vez a la segunda apercibimiento, siendo clausurada la escuela a la tercera infracción cometida en el personal referido.

El número máximo de Escuelas Militares dependientes del Estado, por regiones, será el siguiente:

Primera región: 19 escuelas, 25 profesores y 6.600 alumnos.

Segunda región (Andalucía): 26, 29 y 7.700.

Tercera región: 18, 23 y 7.400.

Quinta región: 16, 26 y 7.800.

Sexta región: 15, 13 y 2.200.

Séptima región: 17, 18 y 3.000.

Octava región: 12, 12 y 2.800.

Baleares: 5, 5 y 900.

Canarias: 9, 9 y 600.

Mallorca: 6, 6 y 400.

Gentes: 2, 2 y 100.

Total: 158 escuelas, 181 profesores y 42.000 alumnos.

Las Oficinas de la Plaza de los días 18 y 21 del pasado mes dan instrucciones para la organización de estas escuelas y que han de comenzar el curso en 1<sup>er</sup> de Enero próximo.

Como detalles más importantes, publicamos lo siguiente:

Las horas de clase: los días laborables, por la mañana, serán: de 9 a 10, de 10 a 11 y de 11 a 12; por las tardes, de 2 a 3, de 3 a 4 y de 4 a 5.

Las clases a otras horas, las nocturnas y días festivos, las concederán los Gobernadores militares, cuando lo estimen conveniente por el número de solicitudes que las pidan con justificado motivo, cuidando de dar al personal instructor el descanso necesario.

Es muy conveniente a todos los ciudadanos, que se fijen en la importancia que tienen estas Escuelas, toda vez que las ventajas que en su día tendrán si les correspondiera quedar en el curso de instrucción que establece la nueva Ley de Recubrimiento y en analogía a la situación de excedente de empleo de la antigua Ley, pues que al ser llamados con sujeción a los ar-

tículos 261 y 262 de la referida Ley vigente para recibir instrucciones, no tendrán que permanecer en filas tiempo alguno los que ya la supieren por la asistencia a las citadas Escuelas, siendo esto indispensable para los que piensan solicitar reducción del tiempo en filas, mediante el abono de la correspondiente cuota militar, beneficio que no le será concedido sin la presentación del certificado expedido por una Escuela Militar, de poseer los conocimientos teóricos y prácticos del recluta o examen que acrediten saber esta instrucción.

Terminamos hoy nuestra información de Escuelas Militares, haciendo presente a cuantos interesen estas disposiciones, cursan sus instancias al Gobierno Militar, para que reunidos el número de alumnos, pueda empezarse el curso en Enero del próximo año.

## Primavera en invierno

### Vienes al rosario?

La verdad que no tenía ganas ninguna de ir. Había que levantarse de noche; hacía un tiempo cruel, un frío terrible...

Mi amigo insistió.

—No seas perezoso.

—Perezoso... ¡Lo que



## LA MISA CANTADA CON MANIFIESTO Y RESPONSO

que se ha de celebrar el lunes 16 del corriente, a las once de la mañana, y todas las rezadas que puedan aplicarse en la parroquia de San Antonio, lo serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

## Doña María del Carmen de Zulueta

VIUDA DE CÓLOGAN

Que falleció en esta ciudad el día 16 de Diciembre 1911, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

Q. S. G. G.

Sus hijos y demás familia, ruegan a los fieles la oración en su favor.

El Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma que se establece.

Cuando a las ocho y media se marchó el Conde de Romanones del Congreso, dijo que quería que el lunes terminara la discusión del tratado, aunque las sesiones se prolongasen hasta el martes.

No tiene decidido lo que se disutirá luego.

En la sesión correspondiente se reunieron cuarenta senadores y diputados, interesados en la aprobación de los ferrocarriles complementarios.

Presidió el Sr. Bagallal.

La nota oficial facilitada a la prensa, dice:

«Para la aprobación del proyecto se ha tratado con algunas dificultades.

»Se necesita que el proyecto prospere para bien del país.

Los Sres. Rosales, Rodes, González Basada y Bagallal, abogaron por la aprobación del proyecto por estimarlo grandemente necesario, pues influye directamente en la riqueza nacional.

Al terminar la reunión llegó el Sr. Maura, que se mostró satisfecho.

Dijo que era necesario detallar el costo del proyecto para que el Gobierno conozca los compromisos que contrae.

La fórmula ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

## MADRID

### REPARTO DE ROPAS

A las tres de la tarde se ha celebrado en Palacio el reparto de ropas del ropero "Victoria".

El acto ha tenido lugar en el salón de las Columnas.

Lo presidió la reina doña Victoria, acompañándola las Infantas doña Isabel, doña Luisa y doña Beatriz.

También estaban con ella las infantitas y los infantitos.

Asistió el Sr. Obispo de Madrid Alcalá.

Muchas damas de Palacio acompañaban a las personas reales.

Los pobres tomaron asiento en bancos colgados expreso.

Les acompañaban los curas párrocos y las presidentas de las Juntas parroquiales.

La Reina doña Victoria, auxiliada por la Señorita de Loygorri, procedió al reparto de los trajes.

Los pobres, acompañados por los párrocos, recogían las prendas y besaban las manos de la Reina.

Esta los acogía a todos con palabras de cariño.

Al terminar el reparto todas las señoras que habían asistido a la caritativa ceremonia desfilaron ante la Reina.

La Infanta doña Isabel les daba a besar la mano.

El acto terminó a las cuatro de la tarde.

Ha sido el de mayor solemnidad de cuantos, de esta clase, se han conocido.

Los pobres salieron de Palacio muy satisfechos y bendiciendo a la reina y a las personas que la acompañaban.

Poco después de salir los pobres abandonó el Palacio real el Sr. Obispo de Madrid.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve empeñaron a llegar los ministros a Gobernación, para celebrar el anuncio del Consejo.

El de Fomento dijo que llevaba un expediente para conceder socorros a varios pueblos de las provincias de Valencia, Albacete y Soria, por los daños causados por las sequías.

Los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, dijeron que no llevaban nada de interés al Consejo.

El señor Conde de Romanones dijo que esta-

ba satisfechísimo del resultado de la discusión del tratado franco-español.

Nos dijo que quería que el sábado se marcharan todos los diputados con las vacaciones de Pascua.

Añadió que llevaba al Consejo de Ministros la fórmula para resolver el asunto de los ferrocarriles complementarios.

Hablando del Tratado dijo también que el señor Sánchez Tosa consumiría un turno en contra cuando se presentase en el Senado.

El Sr. García Prieto llegó al Ministerio de la Gobernación a las nueve y media.

Dijo que no llevaba nada de interés.

Oreja que el Consejo se dedicaría al examen de expedientes.

También creía que el Consejo terminaría tarde.

El único ministro además del Sr. Alba que no asistió al Consejo fué el Sr. Pidal, que se encontraba, un poco enfermo.

También se tratará en el Consejo de la cuestión referente a los teatros y cinematógrafos que han sido clausurados en casi toda España, en virtud de recientes disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernación.

Este ha recibido innumerables protestas de los dueños de locales.

El Consejo terminó a las doce.

El Sr. Barroso, dió referencia de lo tratado.

Dijo, que la mayor parte, se había dedicado al asunto de los ferrocarriles complementarios.

Los Sres. Conde de Romanones, Navarro Rovíver y Villanueva, expusieron los antecedentes y trabajos hechos, respecto a este asunto.

Se ha tenido en cuenta para aprobarlo, que sea un remedio para la crisis que se aviziona por las malas cosechas, a causa de sequía.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

En todas estas determinaciones han tomado parte muy activa los representantes de la minoría conservadora.

Ha sido sometida a la aprobación del Gobierno.

Se sabe que éste ha prometido estudiarla detenidamente en el Consejo de esta noche.

El Sr. Moret ha dicho que el proyecto comenzará a discutirse el lunes en el Congreso.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen al proyecto de ley para pagos en oro, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda.

Ha admitido varias enmiendas de prudencia aumentos.

Ha acordado distanciar el proyecto de modificación del impuesto con algunas variaciones, como las de no poner recargos al crema, café y té y otros productos.

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

DICIEMBRE DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MONTSERAT**

Direcamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Caballo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combiná por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Caballo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

**ISLA DE PÁTAY**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y no expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0.0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camiones de lujo.

**PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.**

**VAPORES DE IBARRA Y C.**, S. en C.—SEVILLA  
Salidas del puerto de Cádiz  
Para Vigo, Villagarcía, Geria, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a lista corrida para Mantes, Bayre, Benquerencia, Gijón y Retinarán, Los Corrales y Vizcaya, a las 12

Para Algeciras, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Geria y Málaga, Los Miraless, a las 12

Para Huelva, Marín, A Vila, Lugo y Ourense, a las 12

Admiten carga y pasajeros.—Consignataria: JOAQUÍN JOSÉ RA  
VINA, Baste Diogo de Braga, 12—Santander

**Nuevo Servicio Semanal de Vizcaya Centro**

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas: (fijas) de Cádiz los días 1, 8, 15, 22, 29 y 30 de cada mes.

El vapor separa:

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de Diciembre a las nueve de la mañana.

Consignataria: VIZCAYA, DE LA ALCOY Y LECUMBERRI, Isaac Pérez, 9.

Alonso X. II

Alfonso X. II